



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
T.C.A /2017.

Licenciada
Liliana Ortiz Herrera
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-300/2017 emitido en sesión de fecha treinta y uno de octubre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

***Titular de la unidad de Acceso a la Información Pública de Oficio,
adscrita al Tribunal de Conciliación y Arbitraje,***

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de esta fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de noviembre de 2017.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
**La Presidenta del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

c.c.p. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado.
c.c.p. Expediente Personal

 16/05/19